

Barru Sonano  
vigil y trasao

Pedro Palao  
Juan de Dios  
Ortega

José Palao  
José Muñoz  
Juan. Coronado  
Atencas

Acta del Cabildo en la Villa de Yula á manos de Enese de  
mil ochocientos cuarenta y ocho reunidos los S.<sup>s</sup>.  
que á el margen se expresan componentes el Ayun-  
tamiento Consti.<sup>l</sup> de la misma en las Salas Con-  
sistoriales para celebrar la sesion ordinaria de este  
dia, presidida por el Sr. D. Simon Polo, dijo: Que  
debiendo tomar en consideracion lo preberido por  
la Ley vigente en el artículo sesenta se estaba en  
el caso de proceder al sorteo del orden numerico -  
que deben ocupar los S.<sup>s</sup> Regidores nuevamente nom-  
brados en sus asuntos, y procediendo á él, dió el re-  
sultado siguiente =, D. Pedro Puche el 2.<sup>o</sup> = D. Jose  
Palao el 3.<sup>o</sup> = D. Jose Muñoz el 4.<sup>o</sup> = y D. Pedro Maiz  
Guitavilla el 5.<sup>o</sup> = Seguidamente procedio al nombra-  
miento del cargo de Sr. Sindico con arreglo al  
artículo 4.<sup>o</sup> de la misma Ley resultando elegido  
por unanimidad D. Juan Palao uno de los Re-  
gidores presentes.

- S.<sup>s</sup>
- Polo
- Morales
- Polo
- Yago
- Werbio
- Soriano
- Puche
- Palao
- Muñoz
- Palao

Asimismo en acuerdo la Corporacion dirig-  
nar los Martes y viernes de cada semana pa

